

Memorando Nro. EP-UC-GG-2024-0016-M

Cuenca, 31 de enero de 2024

**PARA:** Econ. Zaida Patricia Gutiérrez Castro  
**Directora de Planificación (E)**

Ing. Ruth Verónica Vintimilla Carrasco  
**Gerente de Proyectos**

C.p.a. Claudia Mercedes Lazo Guaman  
**Directora Administrativa Financiera**

Abg. Marco Andrés Reinoso Maldonado  
**Director Jurídico**

**ASUNTO:** Rendición de Cuentas del año 2023

De mi consideración:

Con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, al señalar los sujetos obligados a rendir cuentas que prescribe: *"Tienen la obligación de rendir cuentas las autoridades del Estado electas o de libre remoción, representantes legales de empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, sin perjuicio de la responsabilidad que tienen las y los servidores públicos sobre sus actos u omisiones.*

*En caso de incumplimiento por parte de las instituciones y entidades del sector público, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social remitirá la queja a la Contraloría General del Estado para que inicie el proceso de investigación sobre la gestión de las autoridades obligadas, sin perjuicio de las sanciones previstas en la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública por la negación de información", la recopilación, preparación y presentación de la información para la Rendición de Cuentas del año 2022 será liderada por la Econ. Zaida Gutiérrez Castro.*

En virtud de aquello, solicito se sirvan entregar las facilidades y documentación que sea necesaria para dar cumplimiento a este proceso, de acuerdo con la Propuesta del Proceso de Rendición de Cuentas que se adjunta a este documento.

Atentamente,

Memorando Nro. EP-UC-GG-2024-0016-M

Cuenca, 31 de enero de 2024

*Documento firmado electrónicamente*

Ing. Luis Alfredo Gárate Sanmartín  
**GERENTE GENERAL**

Anexos:

- Formulación Rendición 2023\_v1.xlsx

ZG